CERTIFICACION DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL
Y FINANCIERA DE CENTRO DE NEUROREHABILITACION JUNTOS LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 111 de 2006 y la Resolución 2003 de 2014 en mi calidad de contador público de la Institución denominada Centro de Neurorehabilitación Juntos Limitada con Nit 900.347.736-7, una vez revisados y analizados los estados financieros con corte a junio 30 del año 2022 y una vez aplicados los indicadores de suficiencia patrimonial, me permito certificar:

- Que su Patrimonio Total supera en más del 50% su capital social (según resultado de aplicar el siguiente indicador)

Patrimonio Total x 100	63.472.043	2.115,73%
Cuenta que registra el capital	3.000.000	

- Que las obligaciones mercantiles vencidas en más de 360 días, no superan el 50% del pasivo corriente. (según el resultado de aplicar el siguiente indicador)

Sumatoria de los Montos de Obligaciones Mercantiles de más de 360 días x 100	0	0%
Pasivo Corriente	12.238.195	

- Que la obligaciones Laborales vencidas en más de 360 días, no superan el 50% del pasivo corriente (según resultado de aplicar el siguiente indicador)

Sumatoria de los Montos de Obligaciones Laborales de más de 360 días x 100	0	0%
Pasivo Corriente	12.238.195	

En consecuencia me permito dar Fe pública que la Suficiencia Patrimonial y Financiera de la Institución Centro de Neurorehabilitación Juntos Limitada cumple con todos los requisitos exigidos por el Decreto 1011/06 y la Resolución 2003/14.

FIRMA

Mayra Andrea Ayala Ibarra
Representante Legal
C.C. 34.325.167

Claudia Mercedes Sánchez Mesías
Contadora Pública
T.P. 74.912-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



74912-T

CLAUDIA MERCEDES
SANCHEZ MESIAS
C.C. 31529049
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Presidente

83625

CRAVAJAL E.U. 05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR 033649

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

031529049